



ANUNCIO

La Bolsa de Trabajo resultante del procedimiento de Concurso de Méritos, de **12 plazas de EDUCADOR/A SOCIAL (Destino Funcional Servicios Sociales)** vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de Estabilización del Empleo Temporal conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (Turno Libre), correspondiente al grupo A, subgrupo A2, queda conformada de acuerdo con los criterios establecidos en el Artículo 22 del Capítulo II: Bolsas de Trabajo del Título V del vigente Acuerdo Mixto de Condiciones de Trabajo de la Diputación de Huelva publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva n.º 44, de 5 de marzo de 2018, y de acuerdo con lo establecido en la Base DECIMOQUINTA de las Bases Generales que rigen la Convocatoria, por personas con tiempo de servicio y por personas sin tiempo de servicio que hubieren obtenido la puntuación mínima de 20 puntos en el proceso, dejando sin efecto cualquier otra Bolsa que existiere con anterioridad, del mismo origen, categoría profesional y, en su caso, destino:

1. PERSONAS CON TIEMPO DE SERVICIO:

Conforme a lo anterior, cumplen los requisitos dispuestos en el artículo 22.1º.a) del vigente Acuerdo Mixto de Condiciones de Trabajo, las siguientes personas que han concurrido al proceso:

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº de Días
1. Sánchez Salas, Azahara	2214
2. Salazar Fernández, Ana María	2079
3. Álvarez Pozo, Regina	1009
4. Pérez Gutiérrez, Mª Del Rocío	617
5. González Díaz, Elena	600
6. Gallardo Balongo, Mª Del Rosario	474
7. Acosta Toscano, Adela	317

(*). Aclaración: el destino funcional es determinante para establecer los 180 días para el tiempo de servicio.

Código Seguro de Verificación	IV7USS3CDJ4DWSGJ7VQEAVL6PY	Fecha	08/08/2024 12:15:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7USS3CDJ4DWSGJ7VQEAVL6PY	Página	1/6





2. PERSONAS SIN TIEMPO DE SERVICIO QUE HAYAN OBTENIDO LA PUNTUACIÓN MÍNIMA DE 20 PUNTOS EN EL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS:

De igual modo, en aplicación de los criterios anteriormente establecidos cumplen los criterios de inclusión previstos en el artículo 22.1º.b) del vigente Acuerdo, y los criterios establecidos en la Base DECIMOQUINTA de las Bases Generales que rigen dicha convocatoria, en lo que respecta a la inclusión de personas sin tiempo de servicio que hubieren obtenido la puntuación mínima de 20 puntos en el proceso, las personas que ha concurrido al proceso:

APellidos y Nombre
1. Ortega Gadea, Mª José
2. Camacho Díaz, María Teresa
3. Méndez Jiménez, Pilar
4. Jiménez Martín, Nórica
5. Jiménez Negrete, José Luis
6. Montero Mancheño, Elisabet
7. Molero Cabanes, María Ester
8. Serrano González, Trinidad
9. Griñolo Arenas, María José
10. Nieto Jiménez, Javier
11. Martín Vázquez, Mª Del Rocio
12. Carrero Zamora, Asunción
13. Pérez Guzmán, Antonia Mª
14. García Gómez, Esther Lucía
15. Crespo Vargas, Luz Belén
16. Díaz Ruiz, Mª Victoria
17. Vaca Blanco, Esperanza
18. Rodríguez Cárdeno, Cinta
19. González Rosillo, Carlos

Código Seguro de Verificación	IV7USS3CDJ4DWSGJ7VQEAVL6PY	Fecha	08/08/2024 12:15:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7USS3CDJ4DWSGJ7VQEAVL6PY	Página	2/6





APELLIDOS Y NOMBRE
20. Tornero Delgado, Sara
21. Jiménez Martín, Carmen Gema
22. Ambrosio Prats, Laura Emilie
23. Prieto García, Catalina Mª
24. Muñoz Martínez, Ana Victoria
25. Raimundo Egea, Rocío De La Cinta
26. Álvarez Ruiz, Rocío
27. García González, Lourdes
28. Rodríguez Beltrán, Domingo
29. Bermejo Delgado, Ana
30. Cano García, Catalina
31. Villalba Barajas, María Jesús
32. Giménez Hernández, Mª Del Rosario
33. Bracho Conde, María Del Pilar
34. Durán Rodríguez, Raquel
35. Cerón Lorente, Cristina
36. Díaz García, María Carmen
37. Del Barrio Saucedo, María Del Mar
38. González Martín, Blanca
39. García Martín, Alicia
40. Martín Bernal, Nuria
41. Zarza Robles, María José
42. Martínez Gracia, Sara

En consecuencia, y atendiendo a todo lo anterior, la Bolsa de Trabajo resultante del proceso de **EDUCADOR/A SOCIAL (Destino Funcional Servicios Sociales)** de plazas vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario correspondiente al grupo A-subgrupo A2, del Turno Libre, queda conformada provisionalmente, y a resulta de cotejo/compulsa de los méritos previo al

 **Excma. Diputación Provincial de Huelva**
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7USS3CDJ4DWSGJ7VQEAVL6PY	Fecha	08/08/2024 12:15:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7USS3CDJ4DWSGJ7VQEAVL6PY	Página	3/6





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

nombramiento, del modo siguiente dejando sin efecto cualquier otra que existiere con anterioridad, del mismo origen, categoría profesional y, en su caso, destino:

APELLIDOS Y NOMBRE
1. Sánchez Salas, Azahara
2. Salazar Fernández, Ana María
3. Álvarez Pozo, Regina
4. Pérez Gutiérrez, Mª Del Rocío
5. González Díaz, Elena
6. Gallardo Balongo, Mª Del Rosario
7. Acosta Toscano, Adela
8. Ortega Gadea, Mª José
9. Camacho Díaz, María Teresa
10. Méndez Jiménez, Pilar
11. Jiménez Martín, Nórlica
12. Jiménez Negrete, José Luis
13. Montero Mancheño, Elisabet
14. Molero Cabanes, María Ester
15. Serrano González, Trinidad
16. Griñolo Arenas, María José
17. Nieto Jiménez, Javier
18. Martín Vázquez, Mª Del Rocío
19. Carrero Zamora, Asunción
20. Pérez Guzmán, Antonia Mª
21. García Gómez, Esther Lucía
22. Crespo Vargas, Luz Belén
23. Díaz Ruiz, Mª Victoria

 **Excma. Diputación Provincial de Huelva**
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7USS3CDJ4DWSGJ7VQEAVL6PY	Fecha	08/08/2024 12:15:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7USS3CDJ4DWSGJ7VQEAVL6PY	Página	4/6





APELLIDOS Y NOMBRE
24. Vaca Blanco, Esperanza
25. Rodríguez Cárdeno, Cinta
26. González Rosillo, Carlos
27. Tornero Delgado, Sara
28. Jiménez Martín, Carmen Gema
29. Ambrosio Prats, Laura Emilie
30. Prieto García, Catalina Mª
31. Muñoz Martínez, Ana Victoria
32. Raimundo Egea, Rocío De La Cinta
33. Álvarez Ruiz, Rocío
34. García González, Lourdes
35. Rodríguez Beltrán, Domingo
36. Bermejo Delgado, Ana
37. Cano García, Catalina
38. Villalba Barajas, María Jesús
39. Giménez Hernández, Mª Del Rosario
40. Bracho Conde, María Del Pilar
41. Durán Rodríguez, Raquel
42. Cerón Lorente, Cristina
43. Díaz García, María Carmen
44. Del Barrio Saucedo, María Del Mar
45. González Martín, Blanca
46. García Martín, Alicia
47. Martín Bernal, Nuria
48. Zarza Robles, María José
49. Martínez Gracia, Sara

Código Seguro de Verificación	IV7USS3CDJ4DWSGJ7VQEAVL6PY	Fecha	08/08/2024 12:15:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7USS3CDJ4DWSGJ7VQEAVL6PY	Página	5/6





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE HUELVA

Las personas interesadas podrán presentar contra el presente Anuncio las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, en el Registro General de ésta, teniendo para ello un plazo de **tres días hábiles** a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Tablón de Anuncios Oficial de la Excm. Diputación Provincial de Huelva.

Transcurrido dicho plazo, y una vez resueltas, en su caso, las alegaciones presentadas, se procederá a resolver los empates que en su caso hubiera, y se constituirá definitivamente la Bolsa de Trabajo correspondiente por Resolución de la Presidencia, haciéndose pública en el Tablón de Anuncios Oficial de esta Corporación Provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica,
EL VICEPRESIDENTE 2º
(Por Delegación Resolución n.º 2364/2023 de 02-08-23)

 **Excm. Diputación Provincial de Huelva**
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7USS3CDJ4DWSGJ7VQEAVL6PY	Fecha	08/08/2024 12:15:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7USS3CDJ4DWSGJ7VQEAVL6PY	Página	6/6

